

ESTADO No. 63

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 02 de junio de 2023

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESION	3155	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S	5	25/05/2023	AUTO No. 905-905	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2021, dentro del contrato de concesión No. 3155, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 317959 y radicado No. 42301-0 del 09 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que da cumplimiento a la Resolución Vigente del Ministerio de Minas y Energía, los planos anexos se encuentran referenciados a la red geodésica nacional vigente, esto es MAGNA - SIRGAS Coordenadas geográficas, conforme a lo establecido mediante Resolución No. 504 del 18/09/2018 y Resolución 40600 del 27/05/2015.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9207949 del 11/FEB/2022</p>

						<p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	3155	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S	5	25/05/2023	AUTO No. 905-906	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2020, dentro del contrato de concesión No. 3155 presentado en la plataforma Anna minería con evento No. evento 197427 y radicado No. 20099-0 del 09 de febrero de 2021.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6314120 del 12/ENE/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	3155	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S	5	25/05/2023	AUTO No. 905-907	<p>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2019, dentro del contrato de concesión No. 3155 presentado en la plataforma Anna minería con evento No. evento 131961 y radicado No. 3369-0 del 19 de agosto de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6149775 del 12/ENE/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	3155	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S	5	25/05/2023	AUTO No. 905-908	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero 3155, se aprueba la Póliza Minero Ambiental No. 400022108 expedida por Nacional de Seguros con una vigencia desde 30 de noviembre de 2021 hasta 30 de noviembre de 2022, con evento No. 299782 y radicado No. 37788-0 del 04 de diciembre de 2021, dado que se encuentra bien constituido en objeto y monto asegurar.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8677993 del 12/ENE/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19140	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIÓN DE MINEROS COOMULTIM INEROS con NIT: 817000118-4	5	25/05/2023	AUTO No. 905-909	<p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

CONTRATO DE CONCESION	19140	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIÓN DE MINEROS COOMULTIM INEROS con NIT: 817000118-4	5	25/05/2023	AUTO No. 905-910	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al 2021. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2 0 0 1
-----------------------	-------	--	---	------------	------------------	---

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	22220	JAIRO ALBERTO JARAMILLO ESPINOSA	5	25/05/2023	AUTO No. 905-911	<p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	22169	SOCIEDAD IDM S.A.S – INGENIERIA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES S.A.S	3	25/05/2023	AUTO No. 905-912	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 22169 Minero de 2020. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7471724 del 08/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	22169	SOCIEDAD IDM S.A.S – INGENIERIA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES S.A.S	3	25/05/2023	AUTO No. 905-913	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 22169 Minero de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7470200 del 03/FEB/2022.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>

CONTRATO DE CONCESION	22169	SOCIEDAD IDM S.A.S – INGENIERIA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES S.A.S	3	25/05/2023	AUTO No. 905-914	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 22169 Minero de 2021. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9153187 del 10/FEB/2022. 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-------	--	---	------------	------------------	---

DISPOSICIONES						
CONTRATO DE CONCESION	EC7-152	OMAR JOEL MUÑOZ, EDGAR FERNEY OROZCO, JOSE LIBARDO LLANTEN, GERMAN DARLO VELASCO, JAIRO ALBERTO JARAMILLO ESPINOSA	4	25/05/2023	AUTO No. 905-915	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EC7-152 Minero de 2021.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9163722 del 11/FEB/2022.</p> <p>3 Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

CONTRATO DE CONCESION	EBO-114	CALES DEL VALLE S.A.S.	4	25/05/2023	AUTO No. 905-916	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EBO-114 Minero de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6336402 del 14/FEB/2022. 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	---------	------------------------	---	------------	------------------	---

CONTRATO DE CONCESION	EBO-114	CALES DEL VALLE S.A.S.	4	25/05/2023	AUTO No. 905-917	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EBO-114 Minero de 2020. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10161105 del 30/JUN/2022. 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	---------	------------------------	---	------------	------------------	--

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	EAL-151	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	4	25/05/2023	AUTO No. 905-918	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EAL-151 Minero de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6369545 del 09/FEB/2022.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	DL9- 101	ANA FELIZ FLOREZ RIOS	4	25/05/2023	AUTO No. 905-919	<p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2017. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	DKT-072	JOSE ALFREDO ASTAIZA URRUTIA Y LA SEÑORA MARTA CECILIA TOSSE FERNANDEZ (EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DANIEL ALEJANDRO AGREDO TOSSE Y ANA GABRIELA AGREDO TOSSE)	6	25/05/2023	AUTO No. 905-920	<p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2019. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	DER-151	OCEAN COAL S.A.S	4	25/05/2023	AUTO No. 905-921	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico DER-151 Minero de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6372558 del 14/FEB/2022.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	HHO-14331	CARLOS IRNE REYES BURITICA y ARMANDO REYES BURITICA	4	29/05/2023	AUTO No. 905-929	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HHO-14331, se aprueba la Póliza Minero Ambiental No 660 46 994000000332, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el 22 de febrero de 2021, con vigencia desde el 18 de febrero de 2021 al 18 de febrero de 2022, con valor asegurado de \$12.000.000.00, recibo de pago No 66009885020 de Bancolombia y sus condiciones generales.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6369345 del 24/AGO/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	HHO-14331	CARLOS IRNE REYES BURITICA y ARMANDO REYES BURITICA	4	29/05/2023	AUTO No. 905-928	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HHO-14331, se aprueba el Formato Básico Minero de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6372061 del 24/AGO/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-930	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-----------	--	---	------------	------------------	--

CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-931	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-----------	--	---	------------	------------------	--

CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-932	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HIQ-15081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7481781 del 30/AGO/2021. 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-----------	--	---	------------	------------------	---

CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-933	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HIQ-15081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2018. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7481757 del 30/AGO/2021. 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-----------	--	---	------------	------------------	---

CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-934	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HIQ-15081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2017. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7481705 del 30/AGO/2021 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-----------	--	---	------------	------------------	--

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-935	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HIQ-15081, se aprueba la Póliza Minero Ambiental No 52-43-101000072, expedida por Seguros del Estado S.A el 01 de octubre de 2020, con vigencia desde el 01 de octubre de 2020 al 01 de octubre de 2021, amparando un valor de \$ 115.659.954.00, con recibo de pago No 10000024647351 de Seguros del Estado S.A y sus condiciones generales.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7121535 del 29/JUN/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN Y EDILBERTO HOLGUIN HOLGUN.	4	29/05/2023	AUTO No. 905-936	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------	-----------	--	---	------------	------------------	---

(*) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 02 de junio de 2023, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**